## RAES Revista Argentina de Educación Superior

## Reseña

Carlos Ornelas, (Coordinador, 2014). *Hace 40 años: la fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana*. UAM, Unidad Xochimilco, México.

Carlos Marquis<sup>1</sup>

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) es una prestigiosa universidad mexicana, nacional, autónoma y pública creada a fines de 1974 en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. Actualmente está compuesta por cinco Unidades Académicas<sup>2</sup>, pero comenzó sus actividades con tres de ellas: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, en 2005 fue creada la Unidad Cuajimalpa y en 2009 la Unidad Lerma. Cuarenta años, entonces, cumplen la UAM y sus tres primeras Unidades.

Carlos Ornelas es Doctor en Educación de la Universidad de Stanford, profesor y coordinador del doctorado en Ciencias Sociales en la UAM-Xochimilco. Ha sido profesor en otras universidades mexicanas y en la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad de Harvard y acaba de recibir una importante distinción del Consejo Mexicano de Investigación Educativa por su aporte a la investigación en el área.

Hace 40 años: la fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana no es un libro de historia, es el testimonio de una época clave en la política mexicana, en la cual se contextualiza la creación de esta universidad, marcada por la represión estudiantil del 68 en Tlatelolco y por los proyectos de desarrollo económico y social de entonces. En el libro que aquí se reseña, Ornelas presenta una serie de entrevistas que realizó en la década del ochenta del siglo pasado a relevantes actores que intervinieron en forma significativa en la creación de esa novedosa universidad.

En las entrevistas se despliegan las diversas razones que estaban presentes en la creación de la UAM, algunas de las cuales muestran las expectativas, intereses, tensiones, contradicciones y acuerdos del momento, mientras que en otras se realizan interesantes reflexiones desde lo político, lo social, lo económico, lo educativo, lo cultural y lo arquitectónico. El libro contiene también un meduloso capítulo inicial y epílogo que Ornelas realizó en ocasión de esta publicación, integrando miradas desde la sociología, las ciencias políticas y la educación.

La compilación está organizada en tres partes, la primera se titula *El poder del Estado* e incluye entrevistas a Luis Echeverría entonces presidente de México quien expresa la complejidad del momento y el sentido de la creación de la Universidad, a Víctor Bravo Ahuja Secretario de Educación Pública<sup>3</sup> cuando se creó la UAM quien se refirió a las tareas parlamentarias desarrolladas para avanzar en la creación de la misma, a Roger

<sup>1</sup> Carlos Marquis (CONICET / UNSAM) fue profesor-investigador en la UAM-A entre 1976 y 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cada Unidad es dirigida por un Rector y está organizada en Divisiones y Departamentos. Las Divisiones se crean por áreas de conocimiento y los Departamentos por disciplinas específicas o conjuntos homogéneas de éstas. Al frente de las Divisiones hay un Director y de los Departamento un Jefe. La autoridad unipersonal máxima es el Rector General de la UAM.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El cargo de Secretario de Estado en México es equivalente al de ministro en la Argentina.

## RAES Revista Argentina de Educación Superior

Díaz de Cossío entonces Subsecretario de Educación Pública quien se concentró en relatar las decisiones políticas que implicó la creación de la UAM y a Jaime Castrejón Diez presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) quien analiza a los actores institucionales involucrados en la creación de la Universidad.

La segunda parte se denomina *La perspectiva de las instituciones copartícipes* y allí se incluyen los testimonios de Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a José Gerstl Valenzuela, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) quien se refirió a la planeación inicial de la UAM, a Víctor Urquidi, distinguido académico quien se manifestó sobre los fundamentos de la UAM, y a Alfonso Rangel, Guerra entonces Secretario Ejecutivo de la ANUIES desde donde participó en la comisión para la creación de la UAM.

La tercera parte se llama *La potestad de los actores fundadores* donde se relatan las experiencias de las más altas autoridades que pusieron en marcha la institución: Pedro Ramírez Vázquez, Rector General Fundador de la UAM, Juan Casillas García de León, Rector Fundador de la Unidad Azcapotzalco y Segundo Rector General de la UAM, Alonso Fernández González, Rector Fundador de la Unidad Iztapalapa, Ramón Villareal Pérez, Rector Fundador de la UAM Xochimilco y Salvador Ortiz Pérez, Primer Secretario de la esa Unidad.

En los inicios de 1970 México vivía un ascendente ciclo socioeconómico que hacía esperar un incremento de la demanda de estudiantes y de profesionales y en el Área Metropolitana solo existía la UNAM y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) como instituciones públicas. Por otro lado, como se mencionó, se intentaba reparar las heridas de 1968 y 1972<sup>4</sup> a la sociedad mexicana, particularmente al estudiantado y a sectores políticos de izquierda. La UAM se proyectó, entonces, como una institución moderna con sólidas actividades de investigación y desarrollo de tecnología, así como en las disciplinas sociales, humanas y el diseño, y con una organización particularmente democrática y participativa en su gobierno y gestión.

La UAM no fue la única universidad creada en esa época, pero sí la más innovadoras desde el punto de su organización y de las más ambiciosas en cuanto al desarrollo académico, científico, técnico y artístico. En la UAM no hay facultades, escuelas, institutos, ni cátedras, se la diseñó con una estructura matricial de modo que los académicos deben hacer investigación y docencia y radican en los Departamentos ofreciendo cursos a las Carreras, que dependen de las Divisiones.

La UAM se propuso ser particularmente democrática promoviendo una amplia participación y compromiso de la comunidad universitaria. En su gobierno intervienen muchos y muy calificados órganos colegiados: Consejos Divisionales, Consejos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En 1972 también hubo conflictos y movimientos estudiantiles que fueron fuertemente reprimidos.

## RAES Revista Argentina de Educación Superior

Académicos por Unidades, el Colegio Académico y la Junta Directiva, lo cual ha tendido a denominar a la UAM una "universidad parlamentaria". Los órganos personales: Rector General, Rectores de Unidades, Directores de Divisiones y Jefes de Departamentos, son electos a través de complejos mecanismos de votaciones y consensos y sus designaciones son por cuatro años sin posibilidad de ser reelectos.

A lo largo de los cuarenta años se han generado numerosos estudios en los que se muestran logros y frustraciones, propios del funcionamiento de instituciones complejas sobre los que Carlos Ornelas hace referencia. Para los argentinos interesados de estos temas el libro resulta particularmente oportuno dadas las discusiones vigentes sobre la creación de nuevas universidades y la evaluación de las mismas.